

3 de setiembre de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Incorporan contribuyentes al uso del Nuevo sistema de embargo en forma de retención por medios telemáticos - Tercero Retenedor

Resolución Superintendencia N° 000182-2023/SUNAT

Mediante la resolución bajo comentario se han incorporado nuevos contribuyentes como terceros retenedores al Nuevo Sistema de Embargo por Medios Telemáticos - Tercero Retenedor (Nuevo SEMT-TR), aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 281-2016/SUNAT, los cuales deberán cumplir con la obligación de comunicar las cuentas por pagar a la SUNAT y entregar los montos materia de embargo o comunicar la imposibilidad de la retención, de corresponder.

La relación de los nuevos contribuyentes incorporados al Nuevo SEMT-TR puede ser encontrada como Anexo de la resolución bajo comentario.

La norma en mención entrará en vigencia el 15 de setiembre de 2023.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 31 al 36.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL

tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.